

CIRCULAR No. 021-2024

PARA: Clubes Afiliados.

ASUNTO: Órgano de administración Liga de Fútbol de Bogotá.
Órgano de control Liga de Fútbol de Bogotá


Respetados presidentes:

En atención al compromiso adquirido en la pasada reunión de asamblea de clubes afiliados a la Liga de Fútbol de Bogotá, realizada el 18 de marzo de 2024, respecto a efectuar convocatoria de asamblea para reforma de estatutos, nos permitimos informar que el órgano de administración y la revisoría fiscal hemos estado trabajando en el proyecto de reforma a presentar, con base en el trabajo efectuado previamente por las comisiones de reforma de estatutos.

Teniendo en cuenta no solo la importancia que tiene la reforma de estatutos para la Liga, sino la necesidad de contar con un quórum de las 2/3 partes de de los afiliados en pleno uso de sus derechos, se espera poder convocar para el día Lunes 8 de julio de 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta que el lunes es el día de la semana más conveniente para los presidentes de los clubes para asistir a las reuniones de asamblea y durante el mes de junio tenemos 2 lunes festivos y se nos cruzan con premiaciones.

Así las cosas, los invitamos a separar esta fecha y una vez tengamos confirmado el lugar, estaremos remitiendo la convocatoria con el proyecto de reforma de estatutos en los términos establecidos en los estatutos.

Agradecemos la atención prestada.



JORGE. E. CHAPARRO E.
Presidente



JONATHAN F. HOOKER RODRÍGUEZ
Vicepresidente



CLAUDIA MILENA POVEDA JIMENEZ
Secretaria General



CECILIA PEREZ ALVAREZ
Revisora Fiscal